

# REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



# **DEPENDENCIA**

# DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

# RESPONSABLE

#### **DEPARTAMENTO DE PANTEONES**

NOMBRE TIPO

PERMISO PARA EL TRASLADO DE CADÁVERES PARA INHUMACIÓN FUERA DEL MUNICIPIO

FECHA DE REGISTRO

TRÁMITE

CLAVE SIL-DSC-DPA-04

SIGITI GETA CELE MIGITION

2019-06-14

# **OBJETIVO**

PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD PARA EL TRÁMITE DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN Y /O REINHUMACION DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.

# **USUARIOS**

#### CIUDADANÍA EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE COSTO TIEMPO VIGENCIA

TRASLADO \$ 373.37 DE 1 A 1 DÍA (S) INDEFINIDO

# ALTERNATIVAS DE PAGO

# CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

# OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE

**DEPARTAMENTO DE PANTEONES** 

LA PAZ # 19, ZONA CENTRO.

DOMICILIO HORARIO DE ATENCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS. SÁBADO Y DOMINGO DE 8:30 A 2:00PM. (472) 72 20307

panteones@silao.gob.mx

REQUISITOS				
NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS	
1. ACTA DE DEFUNCIÓN.	1	1		
2. ORDEN DEL REGISTRO CIVIL.	1	1		
3. PAGO DE DERECHOS.		1		
4. CONSTANCIA DEL PERMISO DE SALUD PARA EL TRASLADO.		1		
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE		1		

#### LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA 2021-12-21

#### **PASOS**

- 1.- Recepción, por medio de preguntas y a su vez valorar el tipo de servicio. (se recaba información y documentación).
- 2.- Se solicitan Datos Generales y se Elabora la Hoja de Indicación y autorización del Lugar .
- 3.- Se realiza presupuesto del pervicio
- 4.- Elaboración de Recibos de Pago que fungen como respaldo del permiso solicitado.
- 5.- Se Entrega documentación recibos originales a los solicitantes

# CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUBRIR LOS REQUISITOS, PAGOS Y LOS PERMISOS DE SALUBRIDAD Y REGISTRO CIVIL

#### **OBSERVACIONES**

NO SE TIENE.

# FICTA

#### **NO APLICA**

# FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, ARTICULO 17, FRACCIÓN V. LEY DE SALUBRIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

# FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. ACTA DE DEFUNCIÓN.
- 2. ORDEN DEL REGISTRO CIVIL.
- 3. PAGO DE DERECHOS.
- 4. CONSTANCIA DEL PERMISO DE SALUD PARA EL TRASLADO.
- 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE

PRESUPUESTO EXPEDIDO POR PANTEONES

# LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

# SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

LAS ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO

REVISÓ AUTORIZÓ

CIPRIANO ROCHA ECHEVERRIA

DAVID RAMOS DURAN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES

DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-02 09:49:26	2023-02-21	1 DE 4